EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca lúnes 24 de Julio de 1893 — Núm. 11934

Canarias y Gibraltar

Hace poco tiempo una acreditada revista inglesa *The Fortnightly Review* publicó un artículo que llamó grandemente la atención en el mundo diplomático y político de Europa. En este artículo, que algunos no sin razón, atribuyeron á la pluma de sir Charles Dilke, se aconsejaba al gobierno inglés que pulsara la opinión del de España para conocer sus ideas sobre la eventualidad de que se le propusiera la restitución de Gibraltar á cambio de las islas Canarias.

Como sucede siempre que se habla de estos proyectos, hubo gran algazaara en los primeros días. La prensa de Londres, la de París y la de Madrid y provincias españolas, tomó á pechos lo del cambio, y como si estuviera á punto de realizarse, y cada periódico dió su correspondiente consejo. Después, otros acontecimientos hicieron olvidar el artículo de la revista inglesa, y ahora se trae nuevamente á la memoria con ocasión de una conferencia dada en la Cámara de Comercio de Lóndres por el general de la marina británica lord Charles Beresford.

La conferencia, á juzgar por las noticias telegráficas que transmiten los corresponsales, sigue paso á paso las afirmaciones contenidas en el artículo de sir Charles Dilke. Sostuvo el orador que el canal de Suez será inútil para el tránsito de la marina mercante en el caso de que estalle la guerra europea, y que Inglaterra, para no interrumpir sus comunicaciones con la India y con el extremo Oriente, se verá obligada á mantenerlas, doblando el Cabo de Buena Esperanza, como antes de que se rompiera el istmo que separaba el Mediterráneo del Mar Rojo.

Que la contingencia de que se ciegue el canal, puede llegar, es indudable. Un mal barco y un cartucho de dinamita, y no se necesita más para cerrar por aquel punto el paso á la navegación.

La Gran Bretaña, celosa de su predominio en el Océano, hace bien al pensar en la defensa de sus intereses. Pero los demás cumpliremos con nuestro deber vigilando de cerca lo que directamente nos atañe, para que los sucesos no nos cojan desprevenidos.

Desde que se transformaron los barcos de vela en barcos de vapor, las potencias marítimas han cuidado de establecer estaciones navales en todos los puntos del globo. El aprovisionamiento de carbón ha aconsejado diseminar en los mares pequeñas colonias cuyo valor estratégico consiste principalmente en ser depósitos de combustible.

La nación que consiga escalonar posesiones en un largo trayecto, tendrá abrigo para sus escuadras cuando las eventualidades de la guerra lo hagan necesario y un radio extenso de acción para molestar á sus enemigos. Por eso Inglaterra, que es previsora, conserva mientras pueda en una de las rutas que ponen en comunicación la metrópoli con Oriente, á Gibraltar, Malta, Chipre, Egipto y Aden y en otra Sierra Leona, Santa Elena y el Cabo.

Los que se imaginan que abandonará cualquiera de estas posesiones pierden el tiempo. Ni antes, ni ahora, ni nunca, se atreverá ningún gobierno de la Gran Bretaña á proponer la cesión de un centímetro cuadrado de su territorio. Cuando se aventura á proponerla es porque en la proposición va la ganancia. Testigo el cambio de la isla de Heligoland por las feraces regiones de Zanzibar, donde no pudo ó no supo establecerse Alemania.

No nos maravilló el artículo de *The Fortnightly Review* brindándonos con Gibraltar á condición de renunciar á nuestra soberanía en el Archipiélago canario. Para ciertos escritores ingleses todo el monte es orégano y todas las posesiones islas de Heligoland. Tampoco nos maravilla ahora que sis Charles Beresford, volviendo sobre el mismo tema, llame la atención de su gobierno sobre la conveniencia de proteger la marina británica á lo largo de las costas occidentales del contidente africano.

Sir Charles Beresford no habla, que sepamos, de negociar con nosotros ningún cambio, pero dice bastante. Desde el momento en que predica la necesidad de proteger el único camino hábil para ir á las Indias en el caso de que se inutilice el tránsito por el canal de Suez, concuerda en el fondo con las ideas de sir Charles Dilke, el cual estima que las Canarias son en manos de la nación que las posea de un valor militar y mercantil inapreciable.

De lo que hará el gobierno español si alguien le fuera con la embajada de permutar territorio por territorio, estamos absolutamente seguros.

La contestación, aún antes de que se formule la pregunta, debe darse artillando convenientemente el archipiélago y fortificando los puntos débiles.

No se necesita ser muy perspicaz para adivinar el sentido del artículo de *The Fortnightly Review*, que como observa discretamente un corresponsal, se apresuró á reproducir la oficiosa *Revue Britannique*, y para dar con la filosofía de la conferencia de sir Charles Beresford.

Inglaterra, mirando al porvenir, se prepara y nosotros debemos vivir sobre aviso.

Y la mejor manera es poner á cubierto las islas Canarias de uno de esos atrevimientos que en casos desesperados suelen mover el brazo de los poderosos.

Detalles del Presupuesto

He aquí, según han quedado modificados, los artículos del Presupuesto de gastos que se refieren á cuestiones tan importantes como el descuento sobre los sueldos y el impuesto sobre los vinos:

Impuesto sobre sueldos

«Art. 33 (15 del proyecto). El impuesto sobre sueldos y asignaciones queda transitoriamente modificado, con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Las clases activas civiles que perciben sus haberes de los presupuestos generales del Estado, de la real casa ó de los Cuerpos Colegisladores, contribuirán, hasta 5.000 pesetas, con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.
Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.
Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.
Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

2.ª Contribuirán con el 1 por 100, que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con 2'50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada de categorías análogas, que, á bordo ó en tierra, estén en servicio activo, con las armas en la mano, y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo, del ejército y de la armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando, por la situación en que se hallen, perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando, con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

4.ª Las cargas de justicia contribuirán con el 20 por 100.

5.ª Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que le cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

6.ª Los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, contribuirán con 5 por 100, hasta 1.000 pesetas, y con 11 por 100 de 1.001 en adelante.

El impuesto del 1 por 100 establecido en el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, quedará refundido en el de sueldos y asignaciones en cuanto afecte á funcionarios del Estado y de las Diputaciones y Ayuntamientos; pero continuará envigor, con las excepciones administrativamente acordadas, respecto de los demás servicios que se satisfagan con cargo á los presupuestos generales, provinciales y municipales.

Los capitales que se satisfagan en España con créditos de este presupuesto por amortización en sorteo de la Deuda pública, sufrirán un descuento de 5 por 100.

La cuestión de los vinos

Art. 38 (20 del proyecto). El Gobierno, durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro por el líquido que se destine al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las corporaciones provinciales y municipales de lo que, en virtud de autorización legal, perciban hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á las diputaciones y Ayuntamientos se haya de abonar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido é impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del reino, salvo lo que se convenga con las provincias Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.

«Modus vivendi» con Inglaterra

Un arreglo

Las negociones para un arreglo comercial con Inglaterra han llegado á una solución satisfactoria.

De un día á otro firmarán sir H. Drummond Wolff, embajador de la Gran Bretaña; y el señor Moret un *modus vivendi* que durará hasta el 30 de Junio de 1894; en el plazo que media desde ahora hasta entonces se procurará convenir un tratado definitivo.

La reserva es todavía grande en cuanto á las condiciones del *modus vivendi* convenido.

Se sabe, según *La Epoca*, que España ha conseguido facilitar la exportación de ganado favoreciendo así los iatereses de Galicía, y hay además por parte de Inglaterra el compromiso de reglamentar en la forma más severa posible la policía aduanera para evitar el gran desarrollo del contrabando que se hace en España por Gibraltar.

Ambos compromisos por parte del gobierno inglés son un tanto ilusorios, porque la clausula referente al comercio de ganados la inutiliza á su capricho el consejo de sanidad de aquel país prohibiendo en absoluto la importación de ganados de la nación que le da la gana pretextando que hay en ella glosopeda, como frecuentemente y sin justicia alguna lo ha hecho con España; y con respecto al contrabando de Gibraltar, todo está no en el reglamento en que se haga, sino en el rigor con que se aplique, y ya este mismo asunto de la represión del del contrabando sirvió de espejuelo para preocuparse ventajas los ingleses en otras negociaciones comerciales, según rezan los *Libros Rojos*, sin que por eso se consiguiera después nada.

Es de esperar, por lo tanto, que España haya logrado ventajas más positivas que estas en la actual negociación; como decimos todavía no es tiempo de formar juicio sobre el *modus vivendi* convenido pues aun no hay datos suficientes.

España, por su parte, concede, según parece á la Gran Bretaña un régimen semejante al antiguo *tratado de nación más favorecida*, pues si bien no se emplean en el *modus vivendi* estos términos, hay otros que pudieran producir los mismos resultados. Posible es que esos términos sean los de otorgar nuestra *tarifa diferencial*, para que pueda interpretarse que no es la mínima de los aranceles, sino la que convencionalmente, y por bajo de la de los aranceles, se pacte con otros países.

El Sr. Moret se propone someter este *modus vivendi* á la aprobación de las Cámaras.

El viaje de la córte

Llegada á San Sebastián

A la hora señalada el tren real, llegó á San Sebastián.

El vestíbulo de la estación estaba convertido en un hermoso jardín.

Una comisión del Ayuntamiento entregó á la Reina y á las Infantas magníficos ramos de flores.

En la estación cumplimentaron á la Reina los jefes y oficiales francos de servicio, con el jefe de brigada de Guipúzcoa, señor Gonzalez Tablas.

Una compañía del regimiento de Valencia y otra del batallon de Barbastro, con bandera y música, hicieron los honores de ordenanza.

Un gentío inmenso ocupaba los alredores de la estación.

La batería de las Damas disparó los cañonazos de ordenanza.

Tanto en la estación como en las calles del tránsito, la Familia Real fué vitoreada con entusiasmo.

La Infanta Isabel

A la Granja llegó también á las doce S. A., acompañada de la marquesa de Nájera.

Muchas personas esperaban en el trayecto y había en varias partes antorchas y faroles de colores.

Muchas casas, el Casino de Viena y la puerta de Segovia estaban iluminados espléndidamente.

El caballo que montaba el Sr. Brun, director propietario del Casino de Viena, tropezó, cayendo entre un pelotón de ginetes y carruajes; pero el daño ha sido escaso.

Conflicto de Siam

Voto de confianza

Los diarios de París nos traen noticias de la manera como esplanó en la Cámara de diputados Mr. Camile Dreyfus la interpelación anunciada y que el ministro de Negocios extranjeros declaró estar dispuesto á contestar inmediatamente.

El diputado interpelante preguntó al ministro cuáles han sido los orígenes del conflicto y qué medidas piensa adoptar el gobierno para mantener el prestigio de la bandera francesa en el Extremo Oriente y para castigar á los que han hecho caso omiso del derecho de gentes.

Mr. Develle se felicitó de que el orador le proporcionara ocasión para dar cuenta de los incidentes á que ha dado origen la tenacidad de los siameses y demostrar á la nación que el gabinete ha procedido con toda la consideración y toda la parsimonia compatibles con la dignidad de Francia y con los intereses de ésta en la península transgangética.

El ministro de Negocios extranjeros trazó luego la historia de los incidentes ocurridos en la cuenca del Mekong y en la embocadura del Menam, agregando que desde hace algún tiempo había entablado el gobierno de París negociaciones á fin de lograr que el de Siam aceptase un amistoso arreglo, cuya base había de ser la satisfacción de las reivindicaciones de la república.

Con tal objeto envió el ministro de Negocios extranjeros un plenipotenciario especial á Bangkok y exploró la actitud del gobierno británico, obteniendo del embajador de Inglaterra en París seguridades de que su gobierno no suscitaría dificultades á Francia. En cambio el gabinete francés ofreció avisar al británico en caso de ruptura de hostilidades, á fin de que el segundo adoptase las medidas que juzgue convenientes para proteger la vida y los intereses de sus súbditos.

Declaró también M. Develle que Francia no tiene el propósito de atentar á la independencia del imperio de Siam. Para patentizar los pacíficos propósitos del gobierno de la república, ha afirmado el ministro que se comunicaron órdenes al jefe de las fuerzas navales francesas en el golfo de Siam, para que las cañoneras no cruzaran la barra del Menam, situada á poca distancia del Bangkok; y advirtió que las órdenes no fueron recibidas á tiempo, y tal retraso bastó para que los siameses demostraran su animosidad contra Francia y atacaran á los buques de la república.

A juicio de Mr. Develle, el proceder de los siameses es incalificable y no es posible que Francia tolere nuevos desafueros y tal desconocimiento del derecho de gentes.

Alentado, sin duda, el ministro por los aplausos unánimes de la Cámara, fué acentuando la energía de sus frases, y declaró que en caso de no obtener satisfacción cumplida y ver atendidas todas las reclamaciones formuladas, el gabinete adoptará las medidas oportunas para poner á salvo el prestigio y los intereses de la república.

La Cámara puede contar con la prudencia y la firmeza del gobierno—dijo Mr. Develle, y—unánimes aplausos acogieron esa frase del orador.

También por unanimidad fué aprobada una orden el día concediendo un voto de confianza al gobierno en los términos más amplios.

El «ultimatum»

Apenas hubo terminado el debate sobre la interpelación de Mr. Dreyfus, el ministro de Negocios extranjeros dió instrucciones al ministro plenipotenciario de Francia en Bangkok á fin de que presente inmediatamente un *ultimatum* al gobierno siamés reclamando la evacuación de todos los territorios situados á la izquierda del Mekong, se proceda al deslinde de las posesiones francesas en la Indo-China y se paguen indemnizaciones á las familias de franceses y de protegidos de la república muertos, maltratados ó presos por los siameses y también á la Compañía de *Chargeurs reunis* propietaria del vapor *Juan Bautista Say*, destrozado en el puerto de Bangkok.

Mr. Develle solamente concede un plazo de veinticuatro horas al gobierno de Siam para contestar al *ultimatum*.

Otro incidente

Por los telegramas de Saigon recibidos

últimamente, se sabe que los siameses enarbolaron su pabellón sobre el desmantelado casco del *Juan Bautista Say.*.

En vista de tal audacia, el comandante del *Forfait* destacó un oficial con la orden de exigir que fuera arriada la bandera siamesa, izada en el destrozado vapor.

Los centinelas instalados en este y otros siameses, apostados en la orilla del rio, trataron de acometer al oficial francés.

Este montó sin embargo en el casco, yendo acompañado por un sólo marinero, y ambos se retiraron presurosos después de cumplimentar la orden que llevaban y sin ser víctimas de ningún atropello.

Los siameses y el telégrafo

Se sospecha que los siameses embrollan los telegramas cifrados entregados en la oficina telegráfica de Bangkok por el representante de Francia, y de ahí las dificultades con que lucha el gabinete de París para entenderse con su representante en Siam.

La prensa inglesa

Los periódicos sensatos de Inglaterra reconocen la justicia de las reclamaciones de Francia. El semioficioso *The Daily News* dice que sería peligroso para la Gran Bretaña alentar á los siameses en su resistencia.

De presumir es que el gabinete británico abandonará á Siam á su suerte en vista de la actitud enérgica adoptada en el *Quai d' Orsai.*

Las alhajas de Sarah Bernardt

La distinguista artista francesa; que actualmente trabaja en uno de los teatros de Rio Janeiro, ha sido víctima de un robo importante. De la habitación donde dormía ha desaparecido el cofre en que guardaba todas las alhajas que había llevado á América.

O Jornal do Brasil del 21 de Junio refiere el hecho en la forma siguiente:

«Siguiendo su antigua costumbre, la notable artista tenía el cofre de sus alhajas en su dormitorio, debajo de su cama.

Anoche después del espectáculo, se dirigió á su casa, cenó y se retiró á sus habitaciones á las tres de la madrugada. Tres horas después la despertó su criado de confianza, llamado Emilio, que con ella vino de Francia para decirle que, según declaración de su lacayo Octavio, habia sido robada.

Sarah se sentía con la cabeza muy pesada, como si sintiera aún los últimos efectos de un narcótico.

La caja de las joyas no estaba en su sitio; después de buscarla mucho fué encontrada completamente vacía en una escalera de la casa. Las alhajas robadas se calculan en 250.000 pesetas. En el cofre había además 198 libras esterlinas. Al lado de la caja se halló un revólver que fué reconocido como de la propiedad de Octavio.

Este, el cocinero de la casa y otro empleado fueron detenidos por la policia y registradas sus maletas, pero no se encontró en ellas ni una joya ni una libra esterlina.

El hecho está envuelto en el mayor misterio, y es probable que nada llegue á averiguarse.»

Noticias

Las rebajas concedidas á Francia por las aduanas rusas se extenderán desde esta fecha á otros estados de Europa con excepción de Austria-Hungría y Alemania.

Entre las naciones favorecidas con las rebajas aduaneras en cuestión figuran las repúblicas de los Estados Unidos y del Perú.

Los Sres. Gamazo y Cos-Gayón han celebrado una larga conferencia, habiendo tratado del asunto referente á la supresión del Tribunal de Cuentas.

Acordaron no suprimir aquel alto cuerpo.

El gobierno frances ha acordado no concurrir oficialmente á la Exposición de Amberes.

Dicen de la Coruña que la sesión celebrada el dia 11 del actual por la Junta de defensa duró desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

Se guarda mucha reserva acerca de los acuerdos tomados. La prensa no ha podido obtener siquiera la nota oficiosa que se le facilitaba otras veces.

El gobernador civil había convocado para las cinco de la tarde á la última tanda de concejales interinos nombrados por él. Todos los designados por dicha autoridad se han excusado de formar parte del ayuntamiento.

Deciase que el jueves se trataría de constituir la corporación municipal con empleados, á falta de exconcejales y vecinos que acepten los cargos.

Tambien se dijo que si esta noticia se confirma dimitirán, no solo los empleados de la secretaria del ayuntamiento, sino los guardias municipales, serenos, barrenderos y cuantos cobren de los fondos del municipio, incluso el sepulturero.

Los ánimos continúan muy excitados en vista de la posibilidad de que el gobierno acuerde la supresión del Jurado en aquella provincia. Se teme que ocurran escenas violentas.

La excitación aumenta tambien por acentuarse los rumores de que la Junta de defensa será reducida á prisión.

El director de *El Anunciador*, que continúa en la cárcel, ha sido procesado nuevamente á causa de los artículos que escribe desde su reclusión. Se la exigen otras siete mil pesetas de fianza personal y resultas del proceso.

La fábrica de cerillas que el gobierno francés tiene en Marsella, ha sido destruida por un terrible incendio, quedando sin trabajo con tal motivo, mas de 400 operarios.

Ssgún despachos de Malta, reunido de nuevo el Consejo de guerra que entiende en la pérdida del acorazado *Victoria*, y llamado á declarar lord Gillford teniente de la armada que prestaba servicio en el mismo buque, y fué en tal concepto testigo presencial del hecho, ha manifestado que después del choque el almirante Tryon le declaró que el desastre se debía única y exclusivamente á culpa suya.

El gobierno portugués ha recibido un telegrama de su representante en el Brasil anunciando la suspensión de garantías para los estranjeros residentes en Río Janeiro y Río Grande del Sur.

Dice también que se teme que dicha medida sea extendida á todo el territorio de la república.

El gobierno del vecino reino se ha apresurado á enviar á Río Jainero el barco *Mindell* de la estación naval de la costa occidental de Africa.

En el consulado portugués de esta última ciudad se ha izado el pabellón de Portugal.

Espérase de un momento á otro que el Presidente sea desposeido por los revolucionarios.

Estas noticias han causado gran emoción en Lisboa.

Un periódico de Valencia da la noticia de la aparición de una partida de malhechores en la Ribera del Júcar.

Componen la cuadrilla sesenta hombres, labradores de diferentes pueblos.

La alarma en aquella región es grandísima y muy fundada, pues se teme aumente la partida, teniendo en cuenta que la necesidad ha obligado á esos desdichados á unirse y salir al campo.

Hasta ahora no tienen de bandidos más que el nombre que ellos mismos se han puesto. No se conoce ninguna fechoría por ellos cometida.

Están capitaneados por un licenciado de la guardia civil.

El benemérito cuerpo hace grandes esfuerzos para acabar con la partida. Parece que ha conseguido detener ya á más de veinte individuos.

El Banco de España ha dirigido una exposición á las Cortes protestando contra la imposión de un 5 por 100 sobre la Deuda amortizable y demostrando la ilegalidad del impuesto.

La escuadra francesa del Norte, anclada en Cherbourg, ha comenzado sus grandes maniobras. Estas durarán ocho días.

Ha fallecido en Guadalcanal la señora doña Matilde Herrera, madre del insigne poeta Adelarlo López de Ayala, autor de «Consuelo».

Dicen de Ceuta que vuelve á notarse alguna agitación en Anghera entre varias de esas kábilas, debido á disgustos habidos con el shej de aquel territorio, cuyas disposiciones no quieren respetar sus administrados angherinos.

Se asegura que la administración militar rusa tiene el proyecto de crear dos nuevos cuerpos de armada.

Menudean las insurrecciones en América. A las del Brasil y Nicaragua hay que añadir la del Salvador. En dicha República ha estallado un movimiento insurreccional contra el presidente don Carlos Ezeta.

El jefe del movimiento era el coronel Flores, quien, sublevando á un batallón se puso al frente de él y proclamó la revolución.

El coronel contaba con bastantes elementos civiles, además de los militares que le siguieron y de otros que, según parece, habían prometido secundarle.

Cuando estalló el movimiento, el general Ezeta, solo tenía á mano fuerzas de artillería. Púsose al frente de ellas, y salió á dar la batalla á los rebeldes.

Estos fueron derrotados por el presidente.

El coronel Flores fué muerto en el combate, en el que sucumbieron muchos otros sublevados.

Hay buen número de prisioneros.

Háblabase de constituir en Tarrasa una compañía explotadora del alumbrado eléctrico á domicilio, en vista de los excelentes resultados que ha dado la iluminación de varias tiendas por medio de dicho fluido y de las muchísimas demandas de instalaciones que se han hecho á los que hoy cuidan de administrarle.

Ha fallecido en París el profesor de física M. Marié Davy, inventor de la pila que lleva su nombre.

Y van mil.

Ha descargado sobre la ciudad de Saratov otro espantoso ciclón causando numerosas víctimas y grandes daños á la propiedad.

El huracán volcó y echó á pique ocho vapores que cargados hasta los topes estaban anclados en los muelles del Volga, salvándose únicamente unos pocos tripulantes.

La ciudad está destrozada, pues una manzana formada por 25 casas, ha quedado rasa como la palma de la mano, y muchas otras cayéndose en ruina.

No se sabe aún con certeza el número de muertos y heridos.

Telegrafían de San Luis del Senegal que en aquella localidad fallecen del cólera por término medio diariamente 20 personas.

En Dogana, Podol, y Bakel continua la epidemía cebándose especialmente en el elemento indigena.

El comaudante de Bakel ha fallecido.

Se encuentra gravemente enfermo M. Ismael de Lesseps, que sirve en un regimiento de cazadores y es hijo del ilustre ingeniero.

En Viena se ha suicidado el conocido compositor holandés Teodoro von Hoorn.

Hace poco había contraido matrimonio con una pobre, pero hermosa y honrada modista y sus padres, que son riquísimos, indignados por este enlace, se negaron á darle dinero.

El desgraciado, viéndose sin recursos, pues ningun editor quiso representar sus óperas se disparó el jueves un tiro de revólver, quedando muerto en el acto.

Este suceso ha causado gran sesación en Viena.

El teatro de Zara (Austria) ha sido destruido por un incendio que se declaró hace tres noches, poco después de terminar la representación de la compañía italiana de Giacinto Gallina.

Gracias á esto no han ocurrido desgracias personales.

En algunos establecimientos de San Sebastián se han descubierto sacos de café artificial.

Ha poco se descubrió que en Zaragoza se vendía azúcar, también, artificial.

Está visto que vivimos de artificio.

En Palermo, durante el disparo de un castillo de fuegos artificiales en las fiestas celebradas en honor de Santa Rosalia, reventó un mortero, matando en el acto á cuatro personas y dejando gravemente heridas á otras siete.

Dice un periodico que todos los individuos que componen la brillante banda del regimiento de Zaragoza, que ha desembarcado en Santander de regreso de su excursión á Chicago se muestran sumamente quejosos del abandono en que se les tuvo desde que saltaron en tierra en Nueva York.

Dicen que en Chicago se les alojó en una barraca insuficiente é incómoda.

Para colmo de desdichas, los infelices, que no traen de su expedición á Chicago más que algunos tabacos que les regalaron, la empresa Arrendataria de Tabacos ha depositado los que traían en las maletas. sin que se pudiera vencer el escrúpulo de los empleados de la Aduana, carabineros y la Tabacalera.

Méjico suprime su representación diplomática en el extranjero á fin de hacer economías.

Solo conserva las legaciones en España y los Estados Unidos.

Al ser presentado el Khedive de Egipto al Sultán dijo las palabras siguientes: «Saludo á mi soberano como á súbdito leal y verdadero musulmán». El sultán contestó á este saludo besando á Abbas Bajá en ambas mejillas y llamándole su hijo.

Poco después regaló la medalla de oro de Nicham I Imtiaz á 28 nobles egipcios y la de plata de la misma orden á otros 50.

Una terrible explosión oeurrida el lunes dejó completamente destruida la fábrica del pirotécnico de Petrés (Valencia), sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El hecho fué casual y las pérdidas accienden á 1.000 pesetas.

De la provincia

Servicios prestados por la guardia civil en Mallorca:

En Inca, detención de un indiuiduo acusado de robo de un par de pichones.

En Binisalem, detención de otro individuo el que se supone autor de la corta y arranque de plantas de hortalizas.

En Alcudia denuncia de una corta y poda de pinos en el monte San Martín.

En Porreras denuncia de un pastor que apacentaba 23 reses en propiedad agena.

Muro.—Nos escriben de este pueblo que la fiesta taurina de ayer resultó un verdadero exitazo para los novillos de la ganadería de *Son San Martí.*

El segundo fué bravísimo y de mucho poder. Aguantó 14 varas y mató dos caballos, todos los que habia disponibles.

La cuadrilla, dirigida por *Blanquet*, regularmente.

Santa Margarita —En las playas de este término municipal pereció ayer ahogado un muchacho que había ido á bañar una caballería.

El cadaver aún no ha parecido.

Crónica Local

Entre el puñado de hombres que, llevados de su amor al país, han tomado con verdadero entusiasmo el proyecto de derribo de las murallas, ninguno como nuestro gran conciudadano D. Eusebio Estada, apóstol verdaderamente incansable y alma del pensamiento que, llevado á la práctica, ha de acarrear tantos bienes á nuestra ciudad.

Creemos nosotros que ha llegado la hora para los que nos honramos en ser soldados de fila, ocupando la vanguardia de los trabajos en que hemos podido ayudar en pro del gran proyecto, de iniciar el pensamiento de recompensar, siquiera en ínfima parte, los esfuerzos del Sr. Estada, por medio de *un objeto de arte*, costeado por suscripción popular, que sea testimonio de agradecimiento de los palmesanos hácia el autor de *La Ciudad de Palma.*

La Redacción de EL ISLEÑO cree que no necesita llamar á los palmesanos para que cumplan con el más noble de los sentimientos: el del agradecimiento.

En nuestra administración queda abierta la lista al efecto, entendiéndose que la *cuota máxima* que se admite, es de una peseta.

***

SUSCRIPCIÓN destinada á costear un objeto de arte que se ofrecerá al Sr. D. Eusebio Estada, como muestra del agradecimiento de los palmesanos, por los trabajos valiosísimos y esfuerzos llevados á cabo en favor del derribo de las murallas.

	Ptas.
EL ISLEÑO	1
D. Pedro J. Gelabert	1
» Juan Gelabert	1
» José Lopez	1
» Juan B. Enseñat	1
» Guillermo Sampol	1
Suma y sigue.	6

El vapor *Unión*, procedente de Valencia, ha llegado á las seis, con 25 pasajeros y la correspondencia.

Hoy habrán comenzado á acopiarse, sobre el nuevo puente de la Riera, los materiales para tender la cañería del gas que abastece á Santa Catalina y la línea del tranvía, desapareciendo así el puente provisional especialmente construído para servicio de la Sociedad Mallorquina.

Las obras de afirmado, construcción de pretiles y de aceras, proseguirán con gran actividad, á fin de dejar listo el puente á mediados del próximo mes.

Anoche, en la plaza del Temple, poco después de las diez y media, sostuvieron formidable disputa, en la que abundaron los dicterios de mayor cuantía, dos mujeres de pelo en pecho.

La cuestión concluyó por falta de combustible, no por intervención de agente alguno de la autoridad, que debían de estar en el limbo.

Llamamos la atención del Sr. Guzmán sobre esa repulsiva costumbre que aún existe en algunos pueblos de organizar riñas de perros de presa en espectáculo público.

A parte de estar terminantemente prohibida esta clase de *fiestas*, creemos que otras y muy poderosas razones de moralidad y de decoro han de pesar en el ánimo del Sr. Gobernador para que se destierren de una vez esos espectáculos.

Continúa en el Hospital, en el mismo estado de gravedad, el herido de resultas de la disputa del viernes, ocurrida en la expendeduría de tabacos del muelle.

Para hacer entrega en Valencia de los confinados del Penal de esta ciudad, que se suprime, la Dirección general del ramo ha comisionado á los vigilantes D. José Ruiz Pretel y D. Ricardo Santos García.

El embarque en el vapor *Vulcano* se efectuará mañana antes de las seis de la tarde, que es la hora señalada para la salida de ese buque para Valencia.

Custodían dichos penados un oficial con 16 individuos de la Guardia civil.

De los 104 penados que se llevan 70 van destinados al penal de San Agustín y los restantes al de San Miguel de los Reyes.

Anteanoche fué encontrado cadáver en la cama un pobre anciano

vecino del Arrabal, padre de aquel infeliz pescador que el invierno último vió perecer ahogados dos hijos que llevaba consigo en su bote.

En el vapor *Unión* han llegado hoy los señores Ripoll, Servera y Weyler.
Sean bienvenidos.

Siguen los bailes de boleros á la órden del día.
Anteanoche lo hubo en la encrucijada de las calles de Pou y de la Pursiana en el Arrabal, y anoche, en la plaza Mayor en preparación de la fiesta de San Jaime.
Hicieron el gasto las discípulas de los maestros Leandro y Agostinet.

De regreso de la costa de esta isla donde ha estado de crucero, entró á las primeras horas de la tarde del sábado, el cañonero *Temerario*.

Uno de esos perros que gozan de inmunidad para ir sueltos y sin bozal, dió tan fuerte embestida á una anciana en la plaza de la Seo que la hizo medir el santo suelo.
Los transeuntes auxiliaron á la pobre mujer; y el perro, como si hubiese conocido el mal que había hecho, se dió á la fuga.
Hay que convenir en que hasta los perros tienen más instinto que los guardias municipales.

Numeroso gentío acudió anteanoche al muelle con el propósito de ver partir al vapor *Bellver* que se llevaba los espedicionarios que van á pasar en Valencia los días de las ferias.

Con la avenencia de su padre fué anteayer metido en Capuchinos con el propósito de ver si se enmienda un mocito que se las echa de calavera y hace alarde de desobediencia.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, durante el mes de Junio, asciende á 670 pesetas 43 céntimos.

Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina Regente se hacen las demostraciones de los días de gala escepto la recepción en la Capitanía general.

Ayer tarde llegó, procedente de Soller, el vapor *Vulcano* atracando al espigón nuevo, para poder embarcar mañana, por medio de plancha, los presidiarios que ha de llevar á Valencia.

En edicto que publica el *Boletin Oficial* se hace saber á efectos de reclamación, que D. Bartolomé Ramón y Campmañy, solicita se le conceda el *Estañy d'es Peix* propiedad del Estado, en la Isla de Formentera para establecer en él una pesquería.

Otra buena entrada tuvo ayer en la plaza de toros la función de gimnasia, tauromaquia y mogiganga que ayer tarde se dió en la plaza de Toros.
Además de lo variado del espectáculo el aliciente de la rifa atrae mucha concurrencia; porque la posibilidad de poder sacar 32 duros con un billete que cuesta 5 céntimos de peseta es muy tentadora.
Y allí va la gente, que es un contento.

Muy concurrida estuvo ayer la fiesta de barrio que los vecinos de *Coll d'en Rebassa* dedican á la Vírgen del Carmen.
El programa no salió de lo acostumbrado.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:
Entradas: 4 varones. 5 hembras.
Salidas: 4 »
Fallecidos: 2 » 1 »

En el Ayuntamiento

La sesión del viernes fué presidida por el alcalde Sr. Santandreu.
Asistieron los concejales Sres. Salas, Cuschieri, Riera, Llull, Guasp, Gomila, Palou, Binimelis, Aguiló, Ribas, Ferrer (don Juan) Cortés y García.
Se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil aprobando la adquisición de una parcela, por parte del Ayuntamiento; y de otra comunicacación de la misma autoridad trasladando la R. O. por la que se revoca la declaración de utilidad, pública para la fábrica de gas del Sr. Barnils.
Se entera la corporación de la dimisión presentada por el Sr. Aleñar, por ser incompatible el cargo de concejal con el de notario,
El señor Binimelis pide que conste en acta el disgusto con que el Ayuntamiento se ve obligado á prescindir de tan excelente compañero.
Así se acuerda.
Se acuerda igualmente gestionar el permiso para construir una casa cuartel, con destino á un puesto de guardia civil, que vigile los caseríos del Terreno y Portopí en el local de la abandonada cuarentena.
La comisión de Hacienda presenta varios dictámenes sobre reclamaciones de arbitrios municipales.
Se aprueban:
El acta de recepción definitiva del depósito de agua de la plaza de Coll;
Varias actas y liquidaciones correspondientes á empedrados; y
Los justiprecios de parcelas expropiadas á las casas números 115 de la calle de San Miguel; 1 de la de la Cofradía y 9 y 11 de la de Ballester.
Se acuerda subvencionar con 50 pesetas por una sola vez el Montepio de la Guardia civil.
El señor Santandreu llama la atención del Ayuntamiento acerca de las liberalidades de la corporación en materia de dádivas y subvenciones, que cree ha llegado el caso de restringir. (*)
El Ayuntamiento se muestra conforme con el parecer de su presidente.
Se lee un dictámen de la comisión especial de aguas, respecto al recurso presentado por el arrendatario de Son Busquets; la comisión entiende que este recurso vá contestado con la respuesta dada al Sindicato, aprobada en las sesión anterior.
El Sindicato de Riegos pide la rescisión del contrato conveniendo, por el que el Ayuntamiento recibe el agua seguidamente durante tres días, en vez de ser por tandas. Se acuerda que pase á informe de la comisión.
Se acuerda pagar con destino á imprevistos las obras de derribo del oratorio de la Consolación; y que las secciones de la Junta Municipal sean las mismas del año último.

El empréstito del cólera

Se dá lectura del siguiente interesante documento:
Estudiadas detenidamente las condiciones de contratación de un empréstito, redactadas por el Excmo. Ayuntamiento, las tres sociedades de crédito existentes en Palma están contestes en que, bajo tal base, sus respectivos Estatutos no les consienten tomar parte en la subasta.
Deseosos sin embargo, si llegara desgraciadamente á realizarse la invasión colérica, de facilitar á la Autoridad municipal, dentro de las disposiciones reglamentarias que las rigen, medios con que subvenir á las perentorias necesidades que en caso tan aflictivo reclaman urgente alivio, se permiten hacer algunas observaciones al plan ya publicado, entendiendo que si se le modificara en el sentido que exponen, sería entonces fácil una inteligencia que conciliara los intereses y los buenos propósitos, asi de la Corporación popular como de las Sociedades.
1.º El empréstito será por la cantidad fija ó no ampliable de doscientas cincuenta mil pesetas.
2.º Las tres sociedades de crédito existentes en Palma cubrirán el empréstito en la proporción de dos quintos el Crédito, otros dos el Cambio, y un quinto el Fomento Agrícola.
3.º El empréstito tendrá por único y directo objeto satisfacer las atenciones de una invasión de cólera morbo, con exclusión de cualquiera otra epidemia.
4.º El contrato no se considerará firme y válido hasta después de haber obtenido el Ayuntamiento la correspondiente autorización del Gobierno para hacer el empréstito.
5.º Tampoco empezará á regir el contrato hasta el dia siguiente de declarada oficialmente la existencia del cólera en la población.
6.º No llenando la prenda hipotecaria de arbitrios ofrecida por el Ayuntamiento las condiciones que para esta clase de préstamos exigen los Estatutos, se acudirá al sistema de pagarés subscritos por el Sr. Alcalde competentemente autorizado y otra firma calificada en las Sociedades.
7.º Este sistema producirá indudablemente buen resultado si el importe total del empréstito se divide en fracciones iguales y pequeñas que limiten á términos prudentes las responsabilidades, y si se dan garantías de seguridad é imparcialidad á los firmantes, sorteándoles cada vez que se pidan partidas á cuenta y hayan de extenderse los correspondientes efectos otorgándoles en caso de incumplimiento la garantía de los arbitrios que las Sociedades no pueden aceptar, etc., etc.
8.º Cuando esté vigente el contrato, podrá la Corporación oficial pedir á cuenta las cantidades que bien le parecieren, sin estar obligada á llegar al límite de las doscientas cincuenta mil pesetas.
9.º El tipo del interés se fija en 6 p. % anual.
10.º El Ayuntamiento se obliga á pagar anualmente: 1.º Los intereses y 2.º La cantidad de veinte y cinco mil pesetas por capital hasta su completa amortización.
11.º Caducará el contrato el 31 Diciembre próximo si no hay invasión, y el dia que se cante el Te-Deum si la hubiere.
El señor García: Yo agradeceré el buen deseo que muestran las sociedades de crédito de Palma hacia los habitantes de nuestra ciudad. Es de lamentar mucho, no obstante, que sus estatutos les impidan asistir á la subasta, y que, en cambio, ofrezcan una forma para facilitar el dinero que es imposible de llevar á la práctica.
La manera de conseguir que se encuentren personas que individualmente garanticen gran parte del peso de las obligaciones del Ayuntato sería muy difícil en épocas normales. Calcúlese lo que habría de suceder en tiempos calamitosos en que, al primer caso de epidemia se desbanda la gente, precisamente la primera la más pudiente, haciénse imposible hallar las firmas necesarias.
Todo esto aparte de que con esa galana forma que nos presentan las sociedades de crédito resultan dos contratos, uno con los particulares y otro con el Ayuntamiento.
Propongo, pues, que se siga adelante, esperando que termine el plazo señalado para la subasta. Si llega el triste caso para Palma de que sea desierta, ya veremos entonces lo que creamos mas conveniente.
El cólera no puede atravesare sin dinero; nosotros no tenemos una peseta de fondo de calamidades públicas, como tienen corporaciones análogas. Opino, pues, ya que los estatutos de las Sociedades de crédito no les permiten tener el civismo de ayudar á la población necesitada, que esperemos á ver si con las particulares que no tendrán trabas ni vallas de disposiciones escritas, hallaremos el apoyo que no hemos podido encontrar donde creíamos tenerlo seguro. He dicho.
Se aprueba la proposición del Sr. García.
Se acuerda que pase á la comisión de aguas una proposición del Sr. Gomila, respecto á creación de un arbitrio sobre las tomas de agua para pagar los gastos hechos en la Fuente de la Villa.
El señor Aguiló propuso que se consigne en acta un voto de gracias para el Sr. Estada, por haber complacido de un modo tan cabal y perfecto á la corporación redactando la exposición que se ha elvado al Senado, para que apruebe la ley de derribo de murallas.
Se acuerda por unanimidad.
El señor Binimelis excita el celo de la Alcaldía para que recomiende la mayor eficacia en la limpieza de sifones y alcantarillas; y
Se levanta la sesión.

(*) Hace tiempo que pensamos como el señor Alcalde. Deseamos no ver en él á un *Hamlet* (N. de la R.)

Banco Vitalicio de Cataluña

Esta importante Compañía española, celebró su Junta general el día 7 de Junio, para la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio bienal de 1891 y 1892. En ella se dió lectura á la memoria y balances cuyos documentos, se han publicado impresos en un cuaderno que contiene además un sin número de estados y otros documentos, del cual hemos recibido un ejemplar que agradecemos.
En la citada memoria, se consigna que en dicho período, la suscripción se ha elevado á pesetas, 18.621,563·27 por medio de 3,496 polizas nuevas, lo cual demuestra que el público ha correspondido al creciente favor con que desde su instalación se ha visto favorecido el Banco Vitalicio. Dicha producción es más de notar, si se tiene en cuenta la persistente crisis porque viene atravesando el país y que ha sido la causa sin duda, de que no haya tomado aún mayor incremento.
Señala á continuación, la cifra de pesetas 989,228 93, que ha satisfecho por los 159 siniestros ocurridos en dicho ejercicio, cuya suma la han percibido otras tantas familias que bendecirán sin duda, la memoria de los respectivos jefes, que en vida tuvieron la previsión de asegurarse.
Del examen del Balance, se deduce la solidez del Banco Vitalicio, habiéndonos llamado la atención, por su significación, la partida «Préstamos sobre pólizas de la Compañía» que monta á pesetas 348 169·90. Esta cifra da idea del auxilio que pueden esperar los asegurados cuando por cualquier causa se vean en la precisión de hacerse con fondos para salir de un apuro. Indudablemente, es esta una gran ventaja para todo asegurado, á la par que procura un buena colocación de capitales á la Compañía.
En el expresado cuaderno, hay un verdadero lujo de detalles, referentes á los numerosos estados para el cálculo de las reservas matemáticas, formando éstas un total de pesetas 4,057,722·87, cifra importantísima, atendida la índole de la institución, y que revela la seriedad y prudencia con que procede el Banco.
A decir verdad, no nos ha sorprendido el favorable resultado que acusa el examen de los documentos apuntados, y celebramos poder consignarlo así, no tanto porque ya lo predigimos poco después de fundado el Banco Vitalicio, al ver la marcha que se proponía seguir sino también por tratarse de una entidad aseguradora, formada y nutrida exclusivamente con capitales españoles, y por lo tanto genuinamente nacional.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Jaime apostol, patron de España.
SANTO DEL MIÉRCOLES
Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 25.
En San Nicolás, continuan cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo.
En la Real Capilla, á las once, Te-Deum y salve á la intención del Excmo. Sr. D. Jaime Cadona, Capellan Mayor de Palacio; durante una misa ejerccio á Santiago, credo por sufragio de D. Jaime Compañy, Pbro.; salve y responso por el alma del Rey D. Jaime II.
El miércoles en la misma Capilla, á las ocho y media, misa mayor con música en honor de Santa Ana, tercer aniversario de Sta. Cecilia y salve por S. M. el Rey.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	61'50
	Fomento Agrícola	63'50
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	105'50
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	45'50
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	68'37
	4 p. % ext. »	75'15
	4 p. % amortizable	
	Cubas (86)	
	Banco de España	357'
	Tabacos	106'
	Francos	19'60
Barcelona	4 p. % interior perpétuo	68'37
	4 p. % exterior	75'30
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	107'75
	Cubas (90)	98'
	Coloniales	41'55
	Norte de España	35'80
	Francias	
Madrid		68'37
París		62'56
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS
Dia 21.—De Valencia en 2 dias, laud Jóven María, de 15 ton., cap. Miguel Suau, con 7 m. y patatas.
De Valencia en 2 dias, laud María, de 18 t., cap. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y patatas.
De Valencia en 3 dias, laud Blanca, de 15 t., cap. Rafael Roca, con 5 mar. y patatas.
De Mahón en 2 dias, pailebot María, de 43 ton., cap. Jorge Martorell, con 5 m. y efectos.
De Valencia en 3 dias, laud Ntra. Sra. de Gracia, de 10 ton., cap. Pablo Bosch, con 5 m. y patatas.
Dia 22.—De Sóller en 2 dias, laud San José, de 11 ton., cap. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.
De Barcelona en 12 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar. 23 pas., valija y efectos.
De Mahón en 2 dias laud San Magín, de 3 t., cap. Jorge García, con 5 mar. y lastre.
IDEM DESPACHADAS
Dia 21.—Para Altea, laud San Vicente, de 9 ton., cap. Jaime Avargas, con 7 mar. y lastre.
Para Valencia, laud La Sangre, de 18 ton., cap. Jaime Felany, con 6 mar. y lastre.
Para Valencia pailebot San José, de 53 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y efectos.
Dia 22.—Para Niza, polacra goleta Temible de 68 t., c. Juan Roca, con 6 m. y algarrobas.
Para Porto Colom, laud Porto-Pí, de 19 t., cap. B. Salvá, con 6 mar. y lastre.
Para Valencia, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 m., 118 pas. y lastre.
Para Ibiza y Alicante vapor Lulio, de 405 t., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 21 pas., valija y efectos.
Para Valencia, laud V. del Cármen, de 13 ton., cap. Gabriel Compañy, con 6 m. y lastre.
Para Valencia, pilebot San José, de 42 ton., cap. Matías Felany, con 6 mar. y efectos.
Para Torrevieja, bergantín Vírgenes, de 217 ton., cap. José Jofre, con 10 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 23 DE JULIO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo brumosos los del 1.er cuadrante y libres los restantes; viento N. casi nulo y la mar en calma y blanca.
A las doce: atmósfera nubosa y con cúmulus por el 2.º cuadrante; horizontes nubosos; brisa del S. y la mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.
A la puesta del sol: atmósfera con nubes por

los bajos de tierra y despejada en lo restante; horizontes nubosos los de tierra y claros los del mar; viento S. flojito y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Una balandra, el vapor de guerra *Vulcano* y un falucho.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Bellver;* hoy el vapor-correo *Lulio*.

Queda á la vista, saliendo de la Porrasa, el pailebot *San José*.

HOY 24

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera semibrumosa y con nubes por los bajos del 4.° cuadrante; los horizontes están como la atmósfera; brisa débil del N.E. y la mar calma y reflejosa.

Entradas: El vapor-correo *Unión* y un falucho.

Salidas: Un bergantín goleta, una polacra goleta, un pailebot y un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 23 á las 4'30 t.

Telegrafían de San Sebastián que la temporada veraniega ha adquirido grande animación desde la llegada de la familia real. El número de forasteros es extraordinaria.

La Reina se ha ocupado estos días principalmente en el arreglo interior de su nueva residencia.

SS. MM. tienen ya lista su caseta en la playa para tomar baños de oleaje.

Anteayer, á pesar de ser cumpleaños de la Reina, no hubo ceremonia alguna oficial en el palacio de Miramar. No hubo más que una recepción de carácter íntimo.

En el palacio se inauguró con gran éxito el alumbrado eléctrico. En el jardín hay doce arcos voltaicos de 500 bujías y en el interior 1.209 lámparas incandescentes.

Los Reyes visitaron ayer al Municipio en la Casa del Ayuntamiento, donde hubo una brillante recepción. La guardia municipal formaba doble fila en la escalera; la banda municipal tocaba escogidas piezas en la plaza. El cabildo en pleno recibió á SS. MM. en el salón del Trono suntuosamente adornado.

Los Reyes fueron cumplimentados por los duques de Veragua, por las grandes damas de la colonia madrileña y por todas las autoridades de la capital donostiarra.

Ayer se inauguró el lujoso frontón Beti-Jai *(siempre fiesta)*. Su aspecto era brillantísimo, estando ocupadas todas las localidades por la distinguida colonia veraneante. Aunque estaba anunciado, no asistió la reina. Las localidades se pagaron á precios fabulosos.

Anoche debutó con éxito la compañía de ópera, cantándose la *Favorita*.

Madrid 23 á las 5'10 t.

El Sr. Suarez Inclán presentó ayer al Congreso una proposición acerca de los consumos, en la cual se pide que se autorice el arriendo en las poblaciones mayores de cien mil almas por un plazo que no sea menor de diez años; ó que se cree, en el caso de no verificarse el arriendo, un cuerpo especial de resguardo, análogo al de la Guardia civil, regido por las ordenanzas militares, que se encargue de la recaudación.

Los gremios perjudicados por las patentes sobre alcoholes, insisten en no satisfacerlas y están dispuestos á sufrir hasta el embargo ó apelar al cierre general como protesta contra este impuesto.

El Senado aprobó ayer la concesión de una prórroga condicional para el ferro-carril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita.

La Cámara francesa ha aprobado los presupuestos.

Madrid 23 á las 6'10 t.

Ayer salieron de Madrid los senadores Sres. Ripoll, Cervera y Weyler y el director de *Las Baleares* señor Pons.

Se ha descubierto una vasta conspiración en la república de San Salvador.

El general Ezeta ha ordenado que sean ejecutados 23 individuos, cabezas del motín.

El gobierno de Siam ha pedido á Francia un plazo para contestar al ultimatum que dicha nación le ha dirigido.

El gobierno francés ha negado la prórroga, exigiendo respuesta dentro de 24 horas, pasadas las cuales se romperán las hostilidades.

Madrid 23 á las 7 n.

Ayer ocurrieron en Marsella tres defunciones, ocasionadas por el cólera.

En San Petersburgo, cuatro.

Está enfermo de anginas el señor Romero Robledo.

Ha sido aceptada la dimisión del subsecretario de Hacienda.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido, acordando volver á la cámara cuando se discuta la reforma de administración local.

Algunos diarios de hoy dicen que en una conversación tenida por el duque de Almodovar, ha dicho este que se hallaba por completo en desacuerdo con el artículo 20 de la ley de presupuestos,

«Siento tener que mostrarme en esta actitud, ha dicho. Me esforzaré en hallar una fórmula de transacción; pero creo que el Sr. Gamazo no ha estudiado bien este asunto que ha de dar fatales consecuencias á la producción vinícola y al Tesoro.»

Madrid 23 á las 7'25 n.

Los Sres. Sagasta, Romero Robledo, Duque de Almodovar y Gamazo se han reunido para redactar definitivamente el art. 20 de la ley de alcoholes.

En la próxima modificación ministerial el Sr. Moret pasará al ministerio de Estado, y el Sr. Becerrá entrará en Fomento.

El miércoles irá á Valencia el señor Canalejas, para presidir los juegos florales.

Madrid 24 á la 1 m.

Está gravísimo el concejal señor Chíes.

Se ha resuelto satisfactoriamente la cuestión surgida en Granada entre el marqués de Sardoal y el director de *El Defensor*, de aquella ciudad.

Se anuncian próximas excursiones veraniegas del Sr. Sagasta á San Sebastián y Betelú, del Sr. Cánovas á Cauterets y del ministro de la Gobernación á Panticosa.

Reina gran calma en todos los círculos.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert